

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

Acta de LA Comisión intercentros del MUFPEs			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
13 de julio de 2016	Aula Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras	11	13 horas
Presidente: Antonio Salvador Plans		Secretario: Antonio Salvador Plans	
Relación de asistentes:			
Antonio Ullán de Celis, Clara María Báez Merino, Míriam Librán Moreno, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, Carolina Bringas Molleda, José Antonio Gutiérrez, Antonio Salvador Plans			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Diego Airado, Rocío Yuste, Emilio Costillo Borrego			
Orden del día:			
1º) Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 25 de febrero de 2016.			
2º) Informes del coordinador de la comisión.			
3º) Calendario del curso 2016 – 2017.			
4º) Programaciones docentes (coordinación de las dos asignaturas pertenecientes al módulo genérico, TFM y Prácticas).			
5º) Reflexiones y propuestas, si procede, sobre las características de idoneidad de los profesores que imparten docencia en el Máster.			
6º) Reflexiones y propuestas, si procede, sobre la revisión de las titulaciones con acceso directo al máster.			
7º) Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1º) Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25 de febrero de 2016.			
Se aprueba sin ninguna modificación.			
2º) Informes del coordinador de la comisión.			
Se señala la petición de la Facultad de Educación de la necesidad de que los alumnos de Bellas Artes y el Grado de Audiovisuales puedan tener acceso directo. Se indica que es un tema que debe plantearse de modo global en una próxima reunión.			

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

Se recuerda que las prácticas docentes constan de 300 horas y que la presencialidad es del 66%, es decir, 200 horas y no 150 como se ha venido indicando hasta el momento. Se adecuará el calendario a esta situación.

Es preciso insistir en la mayor visibilidad de las actas y de todos los informes y gestiones de la Comisión Intercentros. De acuerdo con la opción planteada desde el Vicerrectorado de Calidad, se incorporará una pestaña en la página de los cuatro centros, con referencia a esta Comisión y con un enlace para unificar criterios e información general, con independencia de la específica de cada una de las cuatro facultades.

Se planteó, por parte de varios de los presentes, el problema surgido por el hecho de que son varias las universidades privadas que ofrecen también prácticas docentes en Extremadura. En ocasiones supone un claro perjuicio para nuestros alumnos, ya que ocupan las plazas destinadas inicialmente a la Universidad de Extremadura.

En el curso 2015 – 2016 algunos centros han solicitado de modo reiterado su incorporación fuera de plazo. Se pide por parte de los asistentes que se indique a la Junta la necesidad de ser tajantes en este punto, que se planteará además en la Mesa de Seguimiento de Prácticas.

3º) Calendario del curso 2016 – 2017.

Se aprobó el calendario del curso, que se subirá a la página de la Comisión y de los diversos centros.

4º) Programaciones docentes (coordinación de las dos asignaturas pertenecientes al módulo genérico, TFM y Prácticas).

Es absolutamente necesario unificar las programaciones docentes de las asignaturas del módulo genérico. Para ello se encargó a la profesora Clara Báez el que se pusiese en contacto con los departamentos afectados para llevar a cabo esta labor. En cuanto al TFM, también se plantearon diversas opciones, aunque debe tratarse de nuevo en una reunión. Lo mismo sucede con las prácticas.

5º) Reflexiones y propuestas, si procede, sobre las características de idoneidad de los profesores que imparten docencia en el Máster.

Es evidente la existencia de problemas por la escasa idoneidad del profesorado en más de un caso. Se planteará formalmente el tema al Vicerrector de Planificación Académica con objeto de resolver esta cuestión, que afecta prácticamente a todos los másteres, pero muy especialmente a este. Parece obvio que el Departamento no debería encargarse a quien la solicita basándose exclusivamente en el criterio de antigüedad. Desde la Universidad debe potenciarse la idea de que para impartir docencia en un máster es preciso tener docencia o investigación (o ambas facetas) contrastadas en las materias propias de esa enseñanza. En concreto, en este debería primar la experiencia en secundaria como un factor relevante.

Más necesaria, aún, resulta la idoneidad del tutor de prácticas.

6º) Reflexiones y propuestas, si procede, sobre la revisión de las titulaciones con acceso directo al máster.

Sería conveniente una revisión profunda de las diversas titulaciones que ofrecen acceso directo, con objeto de plantear la idoneidad de la situación actual. En esta misma reunión se ha mostrado ya la situación de los alumnos de Bellas Artes.

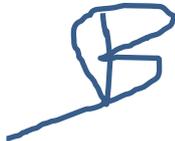
	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

En este punto existen dos posturas diferentes : la primera es de quienes plantean una entrada más restrictiva, basada en la cercanía a la especialidad y a la opción posterior de acceso a la docencia en las mismas. Por el contrario, se señaló también que el Plan estratégico de la Universidad de Extremadura exige que todos los grados tengan una vía de acceso al máster.

Es necesaria pues una mayor reflexión al respecto.

7º) Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas, por lo que se levantó la sesión a las 13 horas.

Fechas de Aprobación: 01/03/2017	Firma el secretario:  Antonio Salvador Plans
	Visto bueno del Presidente:  Antonio Salvador Plans

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

CALENDARIO MUFPEs 2016-2017

PRIMER SEMESTRE

Clases: 19 de septiembre a 21 de diciembre de 2016.

El día 19 de septiembre, a las 16 h tendrá lugar una presentación en cada uno de los centros y a continuación se dará inicio a las clases.

Exámenes: 12 de enero al 1 de febrero de 2017.

SEGUNDO SEMESTRE

Período lectivo: 2 de febrero a 19 de mayo de 2017.

Período de clases: 2 de febrero a 9 de marzo de 2017

Seminario de iniciación de prácticas (4 horas): 10 de marzo de 2017.

Prácticas en centros: 14 de marzo a 11 de mayo de 2017.

Seminario de finalización de prácticas (4 horas): 16 de mayo de 2017.

Período de exámenes: 22 de mayo a 8 de junio de 2017.

Período extraordinario de exámenes: 21 de junio a 10 de julio de 2017.

Prácticas:

Fecha de solicitud: desde el 18 de enero hasta el 6 de febrero

Publicación de adjudicación provisional de plazas: 16 de febrero

Reclamaciones: 17 al 22 de febrero.

Fecha de resolución de adjudicación: 27 de febrero

Fecha de entrega de Informe de prácticas: antes del 26 de mayo

Fecha de entrega de TFM: antes del 15 de junio

Defensa: desde el 26 al 30 de junio.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

Entrega TFM: antes del 7 de septiembre

Defensa del TFM: 15 de septiembre.

Se recuerda también que los alumnos tienen derecho a solicitar la convocatoria de noviembre (antes del 8 de octubre), y que los exámenes se celebrarían entre el 2 y el 11 de noviembre de 2017.

Convocatoria extraordinaria de enero:

Entrega TFM: 16 de enero.

Defensa del TFM: 24 y 25 de enero.

Para todas las cuestiones que no figuran expresamente en este calendario, puede consultarse el aprobado con carácter general por el Consejo de Gobierno de la UEx.